

GACETA

· Principales noticias sector vivienda ·

SHEINBAUM ANUNCIA CAMBIOS EN EL ISSSTE: FIN A DEUDAS IMPAGABLES Y CONGELACIÓN DE EDAD DE JUBILACIÓN

El Sol de México - México.
Rafael Ramírez.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció este lunes un paquete de beneficios para los trabajadores del Estado y en particular a trabajadores del magisterio, quienes enfrentan deudas impagables con el FOVISSSTE y pensiones reducidas por la reforma de 2007. Entre las acciones principales, adelantó la firma de un decreto que permitirá condonar créditos hipotecarios cuyos saldos crecieron a pesar de años de pagos. “Hoy lo vamos a firmar y quedará publicado. Es parte de lo que habíamos planteado en la Ley del Registro del 25, pero decidimos retirarla por la confusión que generó”, explicó.

Sheinbaum indicó que más de 400 mil trabajadores, incluidos docentes, serán beneficiados con reducciones de intereses, congelamiento de saldos e incluso la cancelación total de deuda. También aclaró que se apoyará a quienes se vieron afectados por la pandemia de Covid-19. Pensiones dignas a través del Fondo para el Bienestar. En materia de retiro, Sheinbaum reafirmó su compromiso con una jubilación justa. Explicó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, creado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, busca corregir los efectos negativos de la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, que redujo drásticamente los montos de pensión para trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales.

“Las maestras y los maestros han estado pidiendo revertir la reforma de 2007. Lo importante es que tengan una pensión justa y digna, equivalente a su último salario”, señaló. Con este fondo, los trabajadores que actualmente recibirían alrededor de 3 mil pesos mensuales, podrán alcanzar una pensión de hasta 17 mil 364 pesos, equivalente al sueldo, base al momento del retiro. (...) **VER MÁS**



INFONAVIT LLAMA A EMPRESAS DE LA CMIC A PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

El Economista - EconoHábitat.
Redacción.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) celebraron una reunión en la que se abordó la colaboración entre ambos organismos para cumplir con la meta sexenal de desarrollar 500,000 viviendas con enfoque social a partir de los recursos de los trabajadores. A través de un comunicado de prensa, la CMIC informó que Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, aclaró que, si bien la filial constructora será la encargada de dirigir los proyectos habitacionales,

es necesario el apoyo de las cámaras dado el volumen de casas que se pretende edificar. “El Instituto tiene una meta de 500,000 viviendas en los próximos seis años; sin embargo, cuenta con los recursos para construir mucho más”, aseguró el funcionario y añadió que la participación del sector privado es indispensable. Así, invitó a todas empresas a lo largo del país a colaborar, “siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos y éticos”. Las constructoras podrán colaborar a través de la construcción directa de inmuebles o en aportación de suelo bien ubicado. Los prototipos propuestos tendrán una superficie de 60 metros cuadrados y el costo deberá toparse en 550,000 pesos.

para terrenos aportados por el instituto y de 600,000 pesos en terrenos aportados por la iniciativa privada. Para el presidente nacional de la CMIC, Luis Méndez Jaled, la presencia de Romero Oropeza en las instalaciones de la cámara es “un mensaje claro de que está abierto a escuchar, construir acuerdos y avanzar”, y aseguró que la transformación de la hipotecaria es importante para ampliar el acceso a soluciones habitacionales. (...) **VER MÁS**



¿RECESIÓN Y ARANCELES? LA TORMENTA QUE AMENZA A LA INDUSTRIA DE LA VIVIENDA

El Economista - Econohábitat
Fernando Gutiérrez.

La industria de la vivienda se prepara para poder sumar a la meta del gobierno federal de edificar 1 millón de hogares durante el presente sexenio; sin embargo, hay señales en el entorno económico que podrían impactar negativamente a esta industria, tales como el que se concrete una recesión y una política arancelaria que pegaría en la compra de acero por parte de los desarrolladores mexicanos. Durante la presentación de la Liga Inmobiliaria, participantes de la industria reconocieron que existen señales que afectarían tanto la demanda como la edificación habitacional, pero ante el dinamismo del sector, algunos riesgos se paliarían. La primera mala señal que se percibe en el ambiente vendría si se concreta una recesión económica en México. De acuerdo con Jesús Ramón Orozco, director de Tinsa México by Accumin, por lo regular, en escenarios de recesión, se genera una aversión al riesgo por parte de los consumidores finales, lo que podría afectar la venta de vivienda en el país. "Podríamos entrar en recesión, depende cómo se hilen los próximos meses.

Eso podría de alguna manera ralentizar la venta de la vivienda en todos los sectores o al menos en aquellos que se apoyan en el crédito hipotecario", destacó Orozco. El directivo de Tinsa México by Accumin resaltó que esta situación es ajena al tema de los aranceles por parte de Estados Unidos, pero tendría que ver con los resultados de la próxima renegociación del tratado comercial con el vecino país del norte y con Canadá (T-MEC). "Viene la renegociación del T-MEC y puede que ahí sí tengamos un problema... si por el contrario, no funcionara (la renegociación), veríamos salida de empresas de México y si pasa eso, pues entonces hay pérdida de trabajo y la gente entra en esa aversión al riesgo y en consecuencia no gastan y hay una paralización económica", añadió Orozco.

Pese a este escenario, los especialistas coincidieron en que las reducciones en la tasa de interés que ha realizado Banco de México (actualmente en un nivel de 9%), es una buena noticia para la industria, junto con la intención de gobierno de desarrollar 1 millón de viviendas y así, poder combatir el alza en los valores habitacionales. (...) Alerta por aranceles al acero. (...) Al respecto, Leopoldo Hirschhorn, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) delegación Valle de México, indicó que, en caso de concretarse este escenario, los desarrolladores habitacionales podrían sortear la medida pues su actividad es de largo plazo y se planearían soluciones al respecto. (...) [VER MÁS](#)



CONAVI ABRE CONVOCATORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 500 MIL VIVIENDAS: EL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO

El Cronista - Vivienda.
Redacción.

Como parte del programa Vivienda para el Bienestar anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, la Comisión Nacional de la Vivienda (Conavi) tiene la misión de construir 500 mil nuevos hogares durante el sexenio. Para poner en marcha el proyecto, el organismo dirigido por Rodrigo Chávez Contreras debe establecer alianzas con participantes del sector habitacional de México. Para ello, la Conavi lanzó la convocatoria para que actores de la industria se postulen para

asumir el compromiso. La convocatoria está dirigida para actores de la industria de la construcción dedicados a la asistencia técnica, supervisión, verificación, desarrollo de vivienda y edificación como:

- Profesionistas.
- Organizaciones.
- Asociaciones.
- Empresas.
- Instituciones privadas.

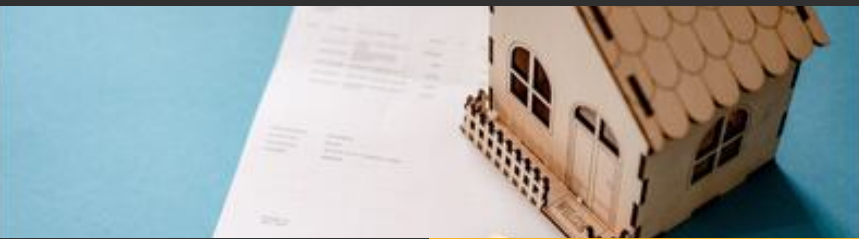
Cómo participar de la convocatoria de Conavi para la construcción de viviendas. De acuerdo a la convocatoria, podrán participar "las personas físicas y morales interesadas, que cumplan con los requisitos y criterios establecidos" en las bases. El registro se realiza a través de la página de Desarrollo Territorial de la Conavi.

Para dar inicio al registro, el solicitante deberá tener la documentación requerida en la Tabla de Requisitos y una vez que se inicie el proceso, contará con cinco días naturales, contados a partir del inicio del proceso, para realizar la correcta captura de datos en los formularios técnico, jurídico y financiero, así como la carga de documentación. Al ingresar a la Plataforma de Prestadores de Servicios será necesario registrar el RFC con homoclave emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), seleccionar el régimen fiscal al que se pertenece, ingresar un correo electrónico y una contraseña de acceso, los cuales serán los datos que ocuparán para todos los procesos como solicitantes. (...) [VER MÁS](#)

AVANZAN TRABAJOS DE VENTANILLA ÚNICA INMOBILIARIA DE CDMX; 45% DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS SON VIABLES

El Universal - Metrópoli
Frida Sánchez.

A dos meses de la puesta en marcha de la ventanilla única inmobiliaria de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) dio a conocer que suman ocho sesiones de la ventanilla en las que se han revisado distintos proyectos en las alcaldías. En entrevista con medios de comunicación, el secretario precisó que de todos los proyectos que se han presentado en esta ventanilla, alrededor del 45% se consideran viables y se ha dado seguimiento para su autorización; en tanto que el otro 55% se han considerado sin viabilidad para su ejecución. “Van ocho mesas ya, ocho sesiones, ya llevamos la mitad de las alcaldías, va a haber una mesa especial para norma 26 que ya también estamos trabajando y estamos avanzando; por lo menos el 45% de los proyectos que se han presentado se consideran viables y se están ya dando los pasos para que donde proceda se dé la autorización; donde no, pues se les dice con toda claridad que no va a haber permiso”, dijo. (...) **VER MÁS**



SECTOR CONSTRUCCIÓN PERDERÍA TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD CON REFORMA A LA LEY DE OBRA

El Economista - Econohábitat
Samanta Escobar.

Luego de la aprobación del dictamen de reforma a la Ley de Obras y Servicios Relacionados en la Cámara de Diputados, expertos advierten riesgos de pérdida de transparencia y competitividad en el sector de la construcción que podrían llevar, incluso, a revisión de cláusulas de los tratados de libre comercio que sostiene México con otros países. La iniciativa, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca la sustitución del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (Compranet), y exenta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de cumplir con esta ley. De acuerdo con María Teresa Paillés, socia del despacho Pérez-Llorca en el Área Inmobiliaria,

explicó que esto abre la posibilidad de que dichas entidades de gobierno lleven a cabo sus obras por medio de asignaciones directas. “Siempre se habla de transparencia de obra pública, ya que se hacen a base de recursos de los mexicanos, pero la nueva ley da paso a que las entidades públicas, empezando por Pemex y CFE, tengan autorización de desarrollar sus proyectos directamente”, comentó Paillés en entrevista. Para Ricardo Trejo, director general de la consultora Forecastim, el dictamen aprobado por los legisladores legítima lo ocurrido en la industria de la construcción desde el sexenio pasado, cuando el Ejército tomó en su poder el desarrollo de obras insignia como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas. (...) **VER MÁS**



EL DESAFÍO DE EXPANDIR LA VIVIENDA SOCIAL EN MÉXICO

El Economista - Opinión.

Jesús Daboín & Andrés Fortunato.

La nueva administración de la Presidenta Sheinbaum anunció recientemente un ambicioso programa de vivienda con el objetivo de construir un millón de viviendas en todo el país entre 2025 y 2030. Este plan busca reducir el déficit habitacional e integrar a la población marginada. Un aspecto positivo del programa es que la ubicación de los desarrollos estará determinada por la proximidad a servicios públicos y el acceso al empleo, lo que, idealmente, contribuirá a aumentar la densidad poblacional en zonas urbanas. Desde 2019, la producción de vivienda en México se ha reducido hasta acumular una caída de 29% a finales de 2024.

Esta caída ha sido especialmente pronunciada en el segmento de vivienda de más bajo costo. La escasez de nuevos desarrollos habitacionales no se ha limitado a las ciudades más grandes de México o a ciudades turísticas como Cancún o La Paz. En ciudades medianas, como Saltillo, Chihuahua o Hermosillo, el inventario de vivienda cayó durante el 2023 mientras que su costo incrementó alrededor de 11%, lo cual fue superior a la inflación de 2023. El anuncio del nuevo Programa de Vivienda y Regularización es una buena noticia, ya que tendrá un impacto positivo en el acceso a la vivienda; sin embargo, una implementación efectiva conllevará desafíos que se deberán afrontar a nivel local.

En las últimas décadas, muchas ciudades (especialmente en el norte de México) han crecido hacia las afueras debido, entre otros factores, a un menor costo de la tierra en las periferias y el rol del automóvil como medio de transporte. Sin embargo, este modelo de urbanización conlleva distintos desafíos sociales y económicos. La expansión horizontal incrementa los costos de provisión de servicios públicos para gobiernos con escaso margen de maniobra para incrementar su gasto público, aumenta los gastos de transporte para trabajadores y estudiantes, y dificulta que las ciudades cumplan su función principal: facilitar la conexión entre las personas. (...) **VER MÁS**

GACETA

SEMANAL



NÚMERO 013

DEL 31 DE MARZO AL 04 DE ABRIL 2025

www.canadevivallemexico.com

Síguenos en nuestras redes



CANADEVI.VALLEMEXICO



@CANADEVI



@CANADEVI



CANADEVIVALLEMEXICO